

ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-

Nº 038/2011.-

En la ciudad de Licantén, comuna del mismo nombre, en sala legalmente constituida (Dependencias Biblioteca Pública), a **21** días del mes de Noviembre de 2011, siendo las **15:20** Horas, se lleva a cabo una reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Don **HÉCTOR QUIERO PALACIOS**, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora **CARMEN FUENZALIDA**
Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**
Señora **CRISTINA HORMAZABAL SOTO**
Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**
Señor **OSCAR M. FERNÁNDEZ VILOS**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**

Asimismo, se deja constancia que en la presente sesión **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- ✓ Acta anterior.
- ✓ Correspondencia.
- ✓ Solicitudes patentes de Alcoholes.
- ✓ Subvenciones Municipales, 2da Parte.
- ✓ Cuenta Sr. Presidente.
- ✓ Varios.

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor **Presidente**, da por abierta la sesión y coloca en revisión el acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es complementada en los siguientes aspectos por parte del concejal Sr. **Fernández**.

Respecto a lo establecido en página cuatro, tema agua potable de Lora, se omitió comentario técnico sobre máquina cloración de agua 10 watts, será asesorado por profesionales de la Dirección de Obras Hidráulicas. Sobre página 6, área educación, dejar constancia que el estudio elaborado por el Grupo Educativo se conoció antes ya que fue entregado en Abril o Mayo del presente año. En pagina 7 no se reflejó diferencia de aporte municipal establecido en el PADEM., inicialmente que correspondía a **\$320.000.000.-** Por último, respecto a la página 8 referente a retiro de cuatro docentes no se dejó constancia de su intervención a contabilizar presupuesto 2012 dicho monto, área educación. Además, el Sr. Presidente manifestó que el máximo a descontar equivale a un 7% como anticipo de subvención escolar.

2.- Revisión de correspondencia.-

Seguidamente se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, según detalle:

MEMO N° **000274** de fecha 10 de noviembre de 2011 proveniente de la Directora del Departamento Social Comunal, Asistente Social, doña Paola Pacheco Meléndez, a través del cual adjunta informe social de rebaja por servicio de aseo domiciliario correspondiente al Sr. Manuel Ramírez Argoña, domiciliado en Avenida Lautaro N° 235 Licantén. De acuerdo al mérito del informe social de fecha 10-10-2011 se concluye **“que es justificado beneficiar al antes individualizado con la disminución en la cancelación de basura en un 50%, por cada cuota trimestral que debe cancelar”**.

MEMO N° **000273** de fecha 10 de noviembre de 2011 enviado por la Directora del Departamento Social Comunal doña Paola Pacheco Meléndez, Asistente Social, sobre informe social correspondiente a petición de rebaja por derecho de aseo domiciliario presentada por doña **Aída Díaz**, domiciliada en Luis Cruz Martínez S/N, Licantén, jubilada del INP.

En conclusión del informe social se anota que **es justificado beneficiar al antes individualizado con la disminución en la cancelación de basura en un 50%, por cada cuota trimestral que debe cancelar**.

MEMO N° **284** de fecha 15 de noviembre de 2011 remitido por la Asistente Social, doña Giannina A. Balazs Labra a través del cual adjunta informe socioeconómico de la Sra. Elba Cordero Martínez, quien solicita exención del pago por concepto de aseo domiciliario, en sitio eriazo Rol 22-14, ubicado en calle Arturo Prat N° 190 Licantén.

En lo concluyente del informe se solicita la extinción de dicho cobro, en la medida que la familia en la actualidad, no cuenta con los recursos económicos para cancelar dichos gastos.

ACUERDO:

Con relación a lo expuesto Sr. **Presidente**, precisa que corresponde que el Concejo Municipal de Licantén conozca y se pronuncie respecto a las solicitudes de rebaja del servicio de aseo domiciliario de las siguientes personas:

- a) Manuel Ramírez Argoña, domiciliado en Avenida Lautaro N° 235 Licantén.
- b) Aída Díaz, domiciliada en Luis Cruz Martínez S/N Licantén.

Por consiguiente, teniendo presente los antecedentes aportados especialmente El informe socioeconómico de cada solicitante se **acuerda**, por unanimidad de los asistentes, aprobar rebaja de un **50%** de los derechos municipales por aseo domiciliario correspondiente a los contribuyentes mencionados anteriormente, lo anterior a contar del 3er Trimestre del año 2011.

ORD.Nº 5492 de fecha 24 de octubre de 2011 proveniente del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, sobre autorización de asignación de recursos, a objeto de financiar la ejecución de la obra "**Reparación Pozo de Agua Potable de Lora**", comuna de Licantén, por un monto de \$3.000.000.-, en presupuesto 2011 y 2012, en cantidades iguales (50%).

CARTA de fecha 14 de noviembre de 2011 enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades, Capítulo Región del Maule, sobre invitación a participar del "**Segundo Congreso de Finanzas Municipales**", en el cual se abordarán temas relevantes para el buen desempeño de las Autoridades y Funcionarios Municipales, a realizarse los días 14, 15 y 16 de diciembre del presente año, en dependencias de la Hostería Iloca, ubicada en Agustín Besoain Nº 260 de Iloca, comuna de Licantén. Cuota de participación **\$75.000.-**, adjunta ficha de inscripción.

ORDINARIO Nº 21 de fecha 13 de noviembre de 2011 remitido por el Asesor Jurídico Municipal don Osvaldo Nicolao Morales, sobre informe de trabajo realizado en el mes de octubre del año 2011, en su calidad de profesional a honorarios. Se deja constancia que copia del referido informe fue enviado a los Sres. Concejales (as), para su conocimiento y fines.

CARTA de fecha 14 de noviembre de 2011 remitida por don Patricio Eyzaguirre, Subgerente de Asuntos Públicos Arauco-Región del Maule, sobre respuesta a petición municipal de aporte para financiar un evento de Fuegos Artificiales del año nuevo, 2012. Al respecto, se informa que de acuerdo a las líneas de acción de la compañía, en esta oportunidad, nos abstenemos de respaldar su solicitud.

3.- Solicitudes de patentes de alcoholes.-

Seguidamente el Sr. **Presidente**, informa a la asamblea que se han recibido solicitudes de patentes de alcoholes, anuales y temporales, de acuerdo al detalle siguiente:

Anual, patentes nuevas:

NOMBRE	DIRECCIÓN	GIRO
Marta Espinosa Serrano	El Peñón S/N	Restaurant Diurno y Nocturno.
Héctor Melgarejo Toledo	Lote C-1, sector Quelmen.	Residencial

Temporal:

Nombre	Dirección	Giro
Jimena L. Beñaldo Abarzúa	Avda. Agustín Besoain Nº 486, Iloca.	Restaurant Diurno y Nocturno.

ACUERDO:

Teniendo presente los antecedentes presentados, consultas y aclaraciones, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, aprobar otorgamiento de patentes de alcoholes, anual y temporal, de acuerdo a detalle singularizado precedentemente.

4.- Subvenciones Municipales, 2da Parte.-

Señor **Presidente**, manifiesta que es oportuno que el Concejo Municipal conozca y posteriormente resuelva acerca de propuesta de subvenciones municipales (2da Etapa) para diversas instituciones y organizaciones comunitarias, año 2011, de acuerdo a detalle:

Nombres	Proyecto	Monto Solicitado	Fecha Solicitud	Propuesta \$
Fundación INTEGRA	Operacionales, mantenimiento y reparaciones, equipamiento, alimentación, material didáctico, personal.	\$2.000.000	29-10-2010	500.000
Club Adulto Mayor San José	Paseo para el Adulto Mayor del Grupo	\$	17.12.2010	150.000
Club Adulto Mayor Una Nueva Esperanza	Encuentro con afectados de Duao por catástrofe	\$	20.12.2010	150.000
Junta de Vecinos Parcelas de Idahue	Cancelación documentos notariales y otros relacionados con la compra de terreno para Sede Social	\$ 150.000	27.09.2011	150.000
Grupo Adulto Mayor Brisas de Iloca	Para realizar día de esparcimiento	\$ 300.000	04.04.2011	150.000
Villa Solidaridad	Compra de implementos para sede social	\$150.000	07.04.2011	
Agrupación Social, Cultural y Deportiva Artesanos Mataquito	Compra de Planchas de Tejas asfáltica	\$ 500.000	07.04.2011	
Club Hipoterapia Licantén	Financiar colaciones de niños que participan en el Club	\$ 300.000	16.05.2011	

Junta de Vecinos N° 12 Placilla	Adquisición de 50 sillas	\$300.000	17.05.2011	150.000
Club Deportivo Licantén	Financiamiento de traslados, colaciones, inscripciones y otros para el Club	\$300.000	19.05.2011	150.000
Club Deportivo de Rugby, Caimanes	Compra de implementos deportivos.	\$200.000	19.05.2011	100.000
Junta de Vecinos Villa San Antonio	Reconstrucción y cierre perimetral de Sede Social	\$200.000	02.06.2011	
Club Deportivo "HURACAN", Licantén.	Traslado campeonato ANFA, Copa de Campeones 2011 y trabajo Escuela de Fútbol.	\$300.000.-	23-05-2011	150.000
Club Deportivo The Coast y Mountainbike	Adquisición de implementación para el Club (tablas, trajes especiales, cortavientos)	\$200.00	07.06.2011	100.000
Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Augusto Santelices Valenzuela	Adquisición de luces de emergencia para el Establecimiento.	\$200.000	07.06.2011	
Club Deportivo Placilla	Financiar movilización del campeonato ANFA	\$200.000	16.06.2011	150.000
Cuerpo de Bomberos Licantén	Cuartelero, combustible, funcionamiento y derechos permiso de edificación.	\$1.350.000	27-07-2011	1.350.000.-
Club de Rayuela Viterbo Farías, Licantén.	Compra materiales techumbre Sede Social.	\$200.000.-	15-06-2011	
Club Deportivo de Body y Surf Punta Iloca	Implementación como trajes, tablas, aletas, etc. Además, clínica de exhibición y campeonato (Open).	.-	05-09-2011	100.000

Club de Huasos "PUNTA DUAO", Duaos.	Actividad "Noche Folclórica" para ornamentar, sonido e implementación. Además premios.	\$200.000.-	30-10- 2011	150.000
Club Adulto Mayor Los Robles Placilla	Actividad recreativa o de esparcimiento.			150.000

TOTAL

\$3.650.000.-

Señor **Presidente**, desea aclarar que por razones de autorización presupuestaria no fue posible entregar subvención municipal a todas las instituciones u organizaciones comunitarias, pero deja constancia que las instituciones y organizaciones comunitarias que fueron excluidas han sido apoyadas por el Municipio ya sea vía proyectos o a través de aporte municipal en materiales. Agrega, que para entregar un aporte a Fundación INTEGRAL, para sus jardines infantiles (Papelucho y Capullito) falta la suma de **\$500.000.-**

Señora **Valdés**, hace ver su preocupación ya que en la nómina no figura el club de Adulto Mayor Los Robles de Placilla.

Existe consenso entre los asistentes en incorporar a la propuesta anterior al club del Adulto Mayor Los Robles de Placilla. Monto subvención **\$150.000.-**, similar al aporte entregado a las otras organizaciones de adultos mayores.

ACUERDO:

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar otorgamiento de subvención municipal a las instituciones y organizaciones comunitarias que se enuncian precedentemente en propuesta, debiéndose incorporar al club del Adulto Mayor Los Robles de Placilla, por un monto de **\$150.000.-**, de acuerdo a proyectos que en cada caso se indican.

Asimismo, el Sr. **Presidente** dice que para materializar la entrega del **100%** de las subvenciones es necesario modificar el presupuesto municipal, en los siguientes aspectos:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11/2011.-

Traspaso en Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS
215-22-03-001	Para vehículos	\$650.000.-	
215-24-03-099	A otras Entidades Públicas		\$650.000.-

ACUERDO:

Teniendo presente los antecedentes proporcionados y dado la premura de aprobar la propuesta de subvenciones municipales, en forma integral, se aprueba modificación presupuestaria N° **11/2011**-Municipalidad, por los conceptos y montos enunciados precedentemente, por unanimidad de los asistentes.

5.- Con relación al presupuesto municipal año 2012 Sr. Presidente informa que ha determinado incluir en la presente asamblea exposición de los ingresos, previo a la aprobación final. Agrega, que asisten a la reunión la Directora de SECPLAC doña Loreley Gómez Uribe y profesional de apoyo doña Orfelina Vergara Morales, a quienes les solicita intervenir.

Hace uso de la palabra la Sra. **Loreley Gómez Uribe**, quien refiere respecto a los ingresos que se aplicó un **3%** de aumento con relación a lo recaudado y proyectado al 31-12-2011, previa reuniones de coordinación sostenida con los Jefes de Departamentos que generan ingresos.

Posteriormente doña Orfelina Vergara Morales, expone el programa de ingresos considerados en el presupuesto municipal 2012, siendo los más significativos:

Patentes Municipales	\$73.026.000.-
Otros Derechos	\$84.692.000.-
Permisos y Licencias (Circulación)	\$231.852.000.-
Participación Impto. Territorial	\$53.560.000.-
Otros Tributos	\$9.116.000.-
Arriendo de Activos No Financieros	\$3.708.000.-
Venta de Servicios	\$200.939.000.-
Recuperación y reembolso Licencias	\$15.213.000.-
Multas y Sanciones Pecuniarias	\$64.668.000.-
Participación Fondo Común Municipal	\$824.000.000.-
Devoluciones y réintegros no prov. Impuesto	\$18.700.000.-

De parte de los Sres. Concejales se producen consultas y sugerencias que son debidamente registradas por los funcionarios de SECPLAC para ser incorporadas en la instancia de discusión presupuestaria final.

6.- Cuenta Sr. Presidente.-

En esta instancia el Sr. **Presidente**, da cuenta a la asamblea acerca de diversas materias del quehacer municipal, a saber:

1.- Informa sobre reunión que sostuvo con el Contralor Regional, tema profesores no evaluados, el cual se extrañó de que el Ministerio de Educación no diera cumplimiento a una orden judicial, ya que el avenimiento es una sentencia judicial que se debe ejecutar, presentación que ya se envió y Contralor ordenará que se cumpla el avenimiento judicial y con ese documento se irá a hablar con el Subsecretario de Educación. Agrega, que sobre este tema no hablará con el señor Bonifaz, sino que solicitará una audiencia con el Ministro de Educación o Subsecretario de Educación para analizar la situación de los profesores no evaluados.

2.- Menciona que en el Liceo Alejandro Rojas Sierra de Lora se están realizando gestiones para tratar de abrir el Kinder a través de la JUNJI, por lo cual ahora se está trabajando en la captación de niños, también informa que a través de una diligencia que realizó el docente Pablo Meléndez y que actualmente está en la 5ta. Región, se encuentran dos alumnos del Liceo Alejandro Rojas Sierra realizando practica, la cual está remunerada y la empresa les garantiza una proyección laboral permanente y próximamente se irán dos alumnos más a la misma empresa.

3.- Reparación de la Biblioteca Pública comenzará el día 28 de Noviembre y se encuentra adjudicado.

4.- Reunión con Vialidad de acuerdo a una sugerencia que hizo el señor Luis Cornejo Oróstegui para que venga a la comuna de Licantén el señor Ministro de Obras Publicas y pueda ver algunos problemas de la comuna que hace bastante tiempo que están estancados como por ejemplo desperfectos en la Ruta J-60, caminos forestales, entre otros temas.

5.- Comunica que en el sector de Iloca se realizará un Congreso sobre Finanzas, los días 14, 15 y 16 del presente año, en dependencias de la Hostería Iloca, Agustín Besoain N° 260, comuna de Licantén.

6.- Señor Presidente del Concejo Municipal solicita autorización a los señores Concejales para asistir a una actividad en la República de Argentina, Malargüe, desde el día Domingo 27.11.2011 hasta el día 29.11.2011, en donde se verá el tema de la Ruta Destinos Turísticos.

Señores Concejales de forma unánime autorizan al señor Alcalde de la comuna de Licantén para que asista a la actividad de intercambio, en Malargüe, Argentina.

7.- Menciona que ha recibido reclamos sobre la entrega de agua, y encuentra que ésta entrega en algunos sectores se ha convertido en costumbre, por lo cual ha solicitado un informe de una comisión que está conformada por los funcionarios municipales, señor Olivier Fernández Jiménez, del Departamento de Obras Municipales, el señor Osvaldo Peredo Cordero, del Departamento de Emergencia y la señorita Paola Pacheco Meléndez, Encargada del Departamento Social, informe que lo recibió el día viernes 18.11.2011, en donde aparece un total de 89 familias visitadas, total de personas 276, total de estanques 81, total de litros de agua que se reparten en la costa son 7.980.- para 17 familias y en los sectores de la Ruta J-60, El Medano y Quelmen se distribuyen 7.800.- litros para 14 familias, en el sector de Los Junquillos se distribuyen 6.740.- litros para 13 familias, en el sector de Vichuquén (Los Cristales) se distribuyen 4.600.- para 8 familias, en el sector de Licantén urbano se distribuyen 2.200.- litros para 3 familias y el total de litros distribuidos en los sectores de Idahue, hasta el Fundo Idahue son 30.450.- para 33 familias, total de litros entregados en la comuna de Licantén 60.770.- para 88 familias, en donde a raíz de ese informe se realizará una redistribución y se harán retiro de algunos estanques, para mejor calidad del servicio de entrega de agua potable a familias vulnerables. Actualmente hay una nueva calendarización y días de entrega de agua.

7.- En la parte varios de la presente reunión los Sres. Concejales (as) que se mencionan, exponen diversas materias de interés comunitario:

Concejal señor Fernández:

1.- Manifiesta que le interesa una información sobre el presupuesto municipal y los gastos y cual es el comportamiento del 2011, por lo cual preocupa el comportamiento en base al financiamiento del proyecto y ver la cantidad financiada, en donde solicita un informe de la Directora de Administración y Finanzas al 30 de Noviembre con lo percibido y lo gastado. Además, reitera informe de pasivos a esa misma fecha.

2.- Consulta si existe una posibilidad o si está considerado algún incentivo para aquellos mejores promedios de la Enseñanza Media del Liceo Augusto Santelices Valenzuela Licantén.

Señor Presidente, manifiesta que se está preparando algo a través de la Ley SEP o PMG Educación.

3.- Se refiere al basurero que se quemó en la costa, debido a que no ha sido repuesto.

Señor Presidente, manifiesta que no hay actualmente y se está esperando el proyecto Plan Verano para comprar basureros para la comuna de Licantén.

4.- Consulta si es posible que pueda obtener una copia del documento u orden del Sr. Contralor Regional al Ministerio de Educación, sobre los docentes no evaluados, en el cual se debe cumplir la orden judicial.

5.- Se refiere que en el programa aniversario de la comuna se enteró que se abrirá una oficina para la mujer, ya que presupuestariamente nunca quedó establecido.

Interviene el **Sr. Presidente** y señala que no necesita de presupuesto para el presente año y se utilizará el recurso humano que existe en el Departamento Social, oficina que se está instalando en la municipalidad de Licantén.

Concejala señora Fuenzalida:

1.- Da excusas por la poca participación que ha tenido últimamente frente a actividades organizadas por el municipio, debido a que no se ha sentido muy bien de salud.

2.- Señala que en el día hoy participó de una reunión en el Departamento de Salud con la Directora de dicho Departamento, en donde se dejó citado al Concejo Municipal para el día miércoles a las 10:00 Horas a una nueva reunión de trabajo, y se quiere ver algunos temas como por ejemplo: como le gustaría al Concejo ver al Departamento de Salud, que es lo que espera el Concejo del Departamento de Salud y las criticas o cosas buenas que el Concejo le encuentra al Departamento de Salud, ya que esos tres pasos llevaría a que la comuna fuera más beneficiada porque así se descubren las falencia y destacar lo bueno que tiene dicho Departamento.

3.- Se refiere al agua potable de Lora, debido a que se encuentra con un mal olor desde hace unos días, por lo cual manifiesta que no entiende el porque sucede eso, debido a que tanto Lora como Licantén tienen aguas que se filtran y están a orillas del río, pero en Licantén no sucede la misma situación que está ocurriendo en Lora.

Señor Presidente, señala que se debe a que en Licantén el servicio lo realiza Aguas Nuevo Sur, en donde gastan bastantes recursos pero también cobran un elevado precio, comparado con Duao y Licantén en Lora es menor.

4.- Señala que el informe del Asesor Jurídico don Osvaldo Nicolao Morales, aparece el caso de la señora María Eliana Núñez Herrera, el que dice que se sentenció y que hay que cancelar, lo cual le preocupa porque no se ha visto en las reuniones de Concejo Municipal.

Señor Presidente, señala que lo está viendo la parte legal para ver la posibilidad de poder cancelar en cuotas, de acuerdo al presupuesto de Educación, ya que son alrededor de \$10.000.000.- y que si a Educación le llega la plata de Licencias se podría cancelar el total, ya que los recursos de licencias medicas es de un monto similar.

5.- Consulta sobre la causa de la Docente señorita Sury Muñoz M, lo que se dijo que estaba terminada.

Señor Presidente, señala que esa causa aun no ha sido favorable para la municipalidad y la docente presentó un recurso de protección y se devolvió a su lugar de trabajo en la Escuela Básica de Licantén.

Concejal señor González:

1.- Consulta si es posible conocer los sectores de la costa a cobro de parquímetro como lo es también la cantidad de espacios a entregar.

Señor Presidente, señala que en el sector desde la Caleta hacia la Plaza es de responsabilidad de Vialidad y se dejará como paseo peatonal y una vez que se entregue debería intervenir la Municipalidad de Licantén con los permisos y las patentes municipales. En cuanto a los parquímetros, señala que se está viendo cual es la factibilidad que hay.

2.- Manifiesta en que se pueda seguir insistiendo con los recursos en Obras Hidráulicas para inversión para esos puntos a estudios y a la no solución de colocar rocas en el punto más crítico como lo fue donde el señor apodado el Cloro en el sector de Villa Las Cabañas y otros sectores si fueron beneficiados.

Señor Presidente, señala que los sectores en los cuales se va enrocar todavía los conoce porque los antecedentes no han llegado, motivo por el cual le solicitó a la señora Rocío Sandoval que le envíe por correo electrónico los sectores a intervenir.

Concejala señora Hormazábal:

1.- Señala que el informe que se le entregó del Asesor Jurídico es lo mismo de siempre. A raíz del mismo informe, agrega, no estar en conocimiento que como Concejales se le puede realizar consultas al Asesor Jurídico.

Señor Presidente, señala que se le pueden realizar consultas que tengan que ver con el quehacer municipal. Agrega, que todos los contratos que confecciona la municipalidad son revisados por el Asesor Jurídico Municipal.

2.- Menciona que en la página 9, aparece la consulta que hizo sobre el camión recolector de residuos domiciliarios (Mercedes Benz), en donde la respuesta del Alcalde fue que realizaría una reunión con todos los choferes, por lo cual ahora consulta que pasó en esa reunión, y a que se deben las panas de los camiones.

Señor Presidente, manifiesta que la falla está en los conductores ya que a veces transitan a exceso de velocidad y en la reunión se dijo que se le dio instrucciones a Carabineros de Chile para que controlen y multen si es necesario a los camiones recolectores de basura que anden a exceso de velocidad y que también conversó con la Jueza del Juzgado de Policía Local para que no realice rebaja alguna a los infractores (conductores).

3.- Manifiesta que hay subsidios de vivienda que están aprobado, está todo listo y a la fecha no pasa nada.

Señor Presidente, menciona que en unos Concejos atrás comunicó que la Egis Municipal, se iba a preocupar de los subsidios CNT, poblaciones, ya que hay fecha hasta el 15 de Diciembre del 2011 y es mucho trabajo.

Interviene la Concejala **señora Valdés** quien manifiesta que la Concejala Sra. Hormazábal se refiere a los subsidios de construcción y que también hay muchas casas que se empezaron a construir, que le faltan algunos detalles aun no se han entregado.

Señor Presidente, señala que hay muchas casas que están terminadas, pero no se pueden entregar si la recepción está hecha solo por la Egis Municipal, ya que debe ser, además, suscrita por el SERVIU.

Concejala señora Valdés:

1.- Menciona que hace dos Concejo atrás, se solicitó un informe a la Egis Municipal y que a la fecha no ha llegado todavía.

Secretario Municipal, comunica que está listo y en la próxima reunión de Concejo Municipal se expondrá lo solicitado a la Egis Municipal y se entregará una copia a los Sres. Concejales (as).

2.- Se refiere a una reunión solicitada anteriormente con los Encargados de cada colegio de la Ley SEP.

Secretario Municipal, responde que se solicitó, el plazo está vencido y no ha respondido Educación.

3.- Consulta si es posible de instalar basureros en el sector de Placilla.

8.- Siendo las **18:20** Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se pone término a la presente asamblea.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:

JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



HÉCTOR QUIERO PALACIOS
PRESIDENTE